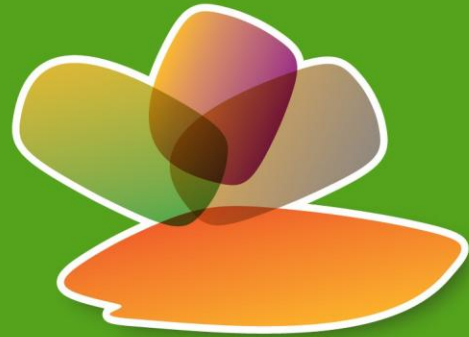




Gobierno de
Coahuila

Una nueva forma de **Gobernar**



Programa Estatal de
**DESARROLLO
RURAL**
2011 • 2017
Coahuila de Zaragoza





Programa Estatal de
**DESARROLLO
RURAL**
2011 • 2017
Coahuila de Zaragoza

Coahuila de Zaragoza
2011 • 2017
RURAL



Rubén Moreira Valdez
Gobernador Constitucional del
Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza

Noé F. Garza Flores
Secretario de Desarrollo Rural

Reginaldo de Luna Villarreal
Subsecretario de Operación Regional

Arnoldo Martínez Cano
Subsecretario de Fomento Agropecuario





- © **Programa Estatal de Desarrollo Rural 2011-2017**
- © **Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza**

Secretaría de Desarrollo Rural
Saltillo, Coah., México
Septiembre de 2012



Índice de Contenido





Presentación	
I. Marco jurídico	18
II. Diagnóstico	21
III. Visión y misión	35
IV. Objetivo general	36
V. Objetivos estratégicos	39
1.1 Mejorar las condiciones de vida y bienestar de los productores del sector rural.	39
1.2 Mejorar el aprovechamiento y uso eficiente del agua.	40
1.3 Realizar obras estratégicas para fortalecer la infraestructura agropecuaria.	40
1.4 Establecer nuevos métodos de producción y organización para impulsar la reconversión productiva del campo.	41
1.5 Aumentar la productividad de las actividades agropecuarias y su acceso a los insumos y mercados.	42
1.6 Elevar los niveles fito-zoosanitarios en las actividades agropecuarias acorde a estándares internacionales.	43
1.7 Acceder al financiamiento para las actividades agropecuarias.	43
1.8 Fortalecer las cadenas productivas agroindustriales y sus organizaciones de productores.	44
1.9 Generar, sistematizar y difundir información oportuna del sector rural para mejorar la toma de decisiones.	45
VI. Proyectos estratégicos	47
1. Programa Estatal de Comercialización Agropecuaria	47
2. Programa Estatal de Financiamiento Rural	47
VII. Seguimiento y evaluación	50
VIII. Indicadores y metas	50



Presentación

El sector agropecuario tiene un gran potencial en el desarrollo económico del estado, representa una fuente generadora de empleo y promotor del desarrollo regional, así como importante productor de alimentos y de bienestar económico. Uno de los grandes retos para los siguientes seis años es impulsar el desarrollo agropecuario, mejorando la rentabilidad de la actividad. Por ello, se impulsarán acciones para elevar la productividad e incrementar el valor agregado de los productos, programas para fortalecer la infraestructura y la organización en el campo; además el financiamiento accesible y la innovación tecnológica.

Para garantizar que Coahuila se consolide como uno de los principales estados productores de alimentos y de cultivos industriales, el Gobierno Estatal desde el primer día de gestión se comprometió con los productores del sector rural de ser solidario con los que menos tienen, aplicando políticas públicas orientadas a garantizar a la población rural su bienestar, participación e incorporación al desarrollo, dando prioridad a las poblaciones económica y socialmente débiles, con el propósito de que las acciones y resultados permitan reconocer a esta Administración como el Gobierno del Campo.

El Programa Sectorial de Desarrollo Rural 2011-2017, ha sido elaborado tomando como punto de partida el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017, así como la participación de productores, organizaciones campesinas, legisladores, académicos y especialistas que expresaron elementos de diagnóstico y acciones.

En este programa, se expresan los objetivos, las estrategias y las líneas de acción que definirán la actuación del Gobierno Estatal en el sector rural.

También en este instrumento, se establecen las políticas para este período de gobierno, así como los alcances que definirán el rumbo del sector para consolidar la fortaleza de Coahuila en el sector agroalimentario de México.

El contenido del programa se compone de seis capítulos; el *capítulo I* se refiere a los fundamentos legales en el cual se sustenta el quehacer gubernamental para el sector rural; el *capítulo II* describe las condiciones en las cuales se encuentra dicho sector; asimismo se identifican los retos y oportunidades en materia de desarrollo agropecuario para las diferentes regiones del estado; el *capítulo III*, describe hacia donde queremos que el campo se desarrolle y como lograrlo en los próximos seis años; el *capítulo IV*, resume el propósito que se desea lograr con la implementación de las políticas públicas del Gobierno del Estado para el sector; el *capítulo V*, integra de manera clara, las estrategias y las líneas de acción para alcanzar cada uno de los objetivos del programa sectorial; y el *capítulo VI*, presenta los mecanismos de seguimiento y evaluación que permitirán el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

*Rubén Moreira Valdez
Gobernador Constitucional del
Estado de Coahuila de Zaragoza*



I. Marco jurídico

La aplicación del Artículo 27 Constitucional relativo a la aplicación de Ley Agraria, la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, la Ley de Pesca y la Ley de Aguas Nacionales y sus respectivos Reglamentos, disposiciones que promueven el desarrollo de las actividades agropecuarias y del sector rural de manera sustentable.

En el ámbito estatal, la legislación agropecuaria tiene el propósito de asegurar el desarrollo rural sustentable, fortalecer la organización de productores y el fomento de la sanidad, protección y aprovechamiento económico de las especies animales; el marco legal contempla las siguientes disposiciones: Ley Apícola; Ley de Aparcería Rural; Ley de Cámaras de Agricultores y Ganaderos; Ley de Fomento Ganadero; Ley de la Industria de la Leche y sus Derivados; Ley de la Promotora para el Desarrollo Rural; Ley de Fomento y Desarrollo de la Fruticultura. Considera también, el Reglamento de la Ley de Fomento Ganadero para el Estado de Coahuila en Materia de Sanidad Pecuaria, el Reglamento para el Funcionamiento del Servicio de Clasificación de Ganados y Carnes para el Estado, y el Reglamento para Realizar Compras de Algodón en Hueso; asimismo, el Decreto para la Movilización y Certificación de Origen de Ganado.

En congruencia con los mandatos legales antes referidos, el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 señala en su capítulo ejes rectores, el propósito de impulsar la modernización del campo, a fin de elevar la productividad y competitividad del sector agropecuario y mejorar así las condiciones de vida de su población. Para ello, en el plan se define como el *Eje Rector 2*, “Una Nueva Ruta al Desarrollo Económico”, en el *Objetivo 2.7* “Desarrollo Rural Ordenado y Dinámico” estableciendo las estrategias que permitirán cumplir con la visión general de contar con un sector agropecuario próspero y de oportunidades.







II. Diagnóstico

Coahuila tiene una superficie de 15'156,256 hectáreas, que representan el 7.68% del territorio nacional. Integrado por 38 municipios, es el tercer estado más grande de la República Mexicana. Se estima en ellos una población de 2.7 millones de habitantes, de los cuales el 68% se concentra en las ciudades de Saltillo, Torreón, Monclova, Piedras Negras y Acuña y el 32% restante en otras ciudades y comunidades del estado. La población rural, según cifras del INEGI es de aproximadamente el 10% de la población.

De acuerdo a condiciones económicas propias, los municipios se agrupan en seis

regiones: Norte, Carbonífera, Centro, Desierto, Sureste y la Laguna. Se distinguen en el territorio estatal tres grandes regiones fisiográficas: las Sierras y Llanuras del Norte, que representa el 16.3% de la superficie estatal; la Sierra Madre Oriental que longitudinalmente cubre el 67.6% y las Grandes Llanuras de Norteamérica que representan el 16.1%.

En el 47.37% del Estado se presenta el clima muy seco semicálido, en el 25.85% se presenta el clima seco semicálido y en el 26.78% restante se presentan los climas templado, semifríos, semisecos, secos y muy secos. La precipitación total anual se presenta en un rango de 223.3 a 545.9 mm.

A pesar de ser un territorio semidesértico se cuenta con recursos hidráulicos, principalmente localizados en las presas de la Amistad en Acuña, Venustiano Carranza en Juárez y la Fragua, y Centenario en Jiménez; también tenemos ríos, entre los que destacan: Bravo, Nazas, Aguanaval, Sabinas, San Rodrigo, San Diego, Álamo, Nadadores y Monclova. Además se encuentran cuerpos de agua entre lagunas intermitentes, presas menores, estanques y abrevaderos.

En el estado se pueden encontrar 6 grandes grupos de tipos de vegetación: matorrales, pastizales, chaparral, agricultura, bosque y otros, siendo los 2 primeros los de mayor importancia ganadera, ya que ocupan la mayor superficie.

El valor de la producción agropecuaria 2010 en nuestro estado es de 16,284 millones de pesos, lo que representa el 2.8% del PIB nacional y el 3.39% del estatal, de ésta, el 70% corresponde al sector pecuario (11,477 millones de pesos) y el 30% al sector agrícola (4,807 millones de pesos).

La superficie apta para la agricultura en el estado es del 4.97% (753,552 hectáreas) del territorio. Tradicionalmente se siembran en el estado, poco más de 294 mil hectáreas, de las cuales el 56% (164 mil hectáreas) corresponden a cultivos de riego y el restante 44% (130 mil hectáreas) a los cultivos de temporal.

Del total de cultivos que se producen, el 63% corresponde a cultivos forrajeros como el sorgo, alfalfa, avena, maíz forrajero y zacates; el 16% de la producción corresponde a cultivos básicos como el maíz, frijol y trigo; el 8% a cultivos frutales como manzana, durazno y nogal; el 9% a cultivos industriales como el algodón, cártamo y sorgo escobero; y el 4% corresponde a hortalizas.

El uso potencial pecuario de la entidad representa el 93.9% (14'246,592 Has.) de la superficie total del estado, quedando un porcentaje muy bajo de suelo considerado como no apto para el uso pecuario.

De las especies que pastorean el territorio estatal, los bovinos son los más numerosos de acuerdo a sus equivalencias en unidad animal, encontrándose ejemplares de razas charolais, beefmaster, hereford, brahman y braford, así como sus cruas. La explotación de bovinos comprende principalmente la cría de

becerros para la exportación en el sistema vaca – becerro, producción de pie de cría, a través del sistema de producción extensivo en agostaderos e intensivo en corrales de engorda.

Coahuila, forma parte de la infraestructura del cordón Fitozoosanitario Sur-Norte, que garantiza el control de las movilizaciones procedentes del sur del país; esto, junto con otras acciones de campo, nos permite ir disminuyendo la prevalencia de enfermedades como la tuberculosis y la brucelosis en nuestro ganado.

En relación a la producción de leche, la región lagunera tiene la mayor concentración de ganado bovino lechero, con 208,646 vacas en su mayoría en explotaciones intensivas y tecnificadas, produciendo el 11.6% del producto lácteo nacional.

En relación a otras regiones del estado, solo el 9% del ganado lechero se tiene distribuido en escasas unidades de traspatio.

Los caprinos representan el segundo nivel de importancia ganadera en el estado, ya que la entidad está considerada como uno de los principales productores de carne en canal (cabrito) y leche de esta especie. Se cuenta con diferentes razas de caprinos tales como la alpina, la nubia, la saanen, las criollas y sus cruza; a pesar de que existen unidades caprinas en las cuales se aplica tecnología avanzada, el común denominador de la explotación es en forma tradicional con pastoreo en agostaderos.



La producción de ovinos presenta un número reducido de unidades de producción tecnificadas, con un inventario de 66,476 cabezas, dedicadas a la producción de carne y lana en pequeños rebaños localizados en el norte, cinco manantiales y sureste que agostan junto con los caprinos.

La avicultura es una de las ramas de nuestra ganadería con mayor dinamismo y con los más altos grados de tecnificación. En Coahuila se localiza el 50% de las progenitoras y el 70% de las reproductoras del país.

Con respecto a porcinos, las explotaciones tecnificadas se localizan principalmente en las regiones Sureste y Laguna y son las que abastecen el mercado regional.

La producción de miel se lleva a cabo en las diferentes regiones del Estado. La polinización desempeña un papel importante en el apoyo de la actividad agrícola, generando importantes recursos económicos para el apicultor.

También se llevan a cabo actividades pesqueras en el Estado; mediante un convenio con el gobierno federal, se crían peces como carpa, bagre, tilapia blanca y lobina negra y se fomenta su consumo.

La versatilidad de la riqueza estatal en fauna, y el interés mostrado por los propietarios de ranchos cinegéticos, ha incrementado en los últimos años la participación de productores en actividades cinegéticas en la entidad. En dichas actividades se puede encontrar venado cola blanca texano, venado cola blanca,

venado bura, jabalí, guajolote silvestre, puma, gato montés, oso negro y pequeños mamíferos como ardilla, coyote, conejo, liebre y mapache; además de palomas codornices, patos y otras especies en presas y ríos para pesca deportiva.

En el estado tenemos bien definidas las actividades por regiones:

En la región sureste destacan por su producción los cultivos de forraje, melón, manzana, nuez, papa, trigo, maíz, ixtle y candelilla, en la actividad pecuaria el ganado ovi-caprino, bovino de carne y una industria avícola que por las condiciones ambientales permiten figurar en el ámbito nacional.

En la región laguna, se cuenta la mayor superficie de riego en donde sobresalen los cultivos de forrajes, melón, nuez, algodón y maíz; así como la producción de hortalizas, como tomate y chile en invernaderos y malla sombra; en lo pecuario destaca por su producción a nivel nacional el ganado lechero, con una producción diaria de 3.5 millones de litros, además del ganado ovi-caprino y bovino de carne y las actividades avícolas.

En la región centro, la producción de forrajes es de gran importancia, además de los cultivos de nuez, trigo, candelilla e ixtle; también destacan las actividades pecuarias con el manejo de ganado bovino de leche, ovi-caprino, bovino de carne.

En la región desierto, sobresalen la actividad pecuaria con el ganado ovi-caprino y

bovino de carne, así como los cultivos de forrajes, papa, ixtle y candelilla.

En la región carbonífera, el cultivo de los forrajes para la alimentación del ganado, destacando el aprovechamiento extensivo del ganado bovino de carne y ovi-caprino.

En la región norte los forrajes son de gran importancia para brindar alimento al ganado ovi-caprino y bovino de carne, además del cultivo de la nuez, sorgo y el trigo.

Como estado, destaca la industria agroalimentaria por ser una de las más importantes del país; somos el principal productor de leche de caprino, con el 35.7% de la producción nacional; de carne de caprino en canal con el 11.2%, de sorgo forrajero en verde con el 24.4%, melón con el 22.4% y el 50% de las aves progenitoras y 70% de reproductoras para la producción de carne de pollo.

Somos el segundo productor de leche de bovino con una producción de más de 1,200 millones de litros anuales, que representan el 11.64% de la producción nacional y de manzana con el 10.2%; el tercer lugar en la producción de algodón hueso con el 13% de la producción nacional y nuez con el 13.4%.

Además, Coahuila ofrece grandes ventajas para el desarrollo del campo:

- Contamos con la infraestructura para brindar valor agregado a los productos del campo, tal como pasteurizadoras lácteas, rastros TIF y empacadoras.
- Contamos con un estatus fito-zoosanitario, el cual nos permite la exportación de nuestros productos agropecuarios.
- El clima seco y la distribución de nuestras zonas productivas favorecen la producción inocua.
- Tenemos técnicos calificados y mano de obra con experiencia; y
- Contamos con políticas para el cuidado del medio ambiente.

En el Estado tenemos áreas de oportunidad para detonar la producción y productividad del campo.

- En el área agrícola contamos con el establecimiento de 300 hectáreas de malla sombra y 150 de invernadero, en donde se producen, pimiento de color, tomate, pepinillo, melón, zanahoria, champiñones, cilantro y brócoli.
- La producción de productos orgánicos con empaque certificado y superficies habilitadas.
- La producción de más de 10 mil toneladas de nuez con calidad de exportación.
- La producción de más de 59 mil toneladas de manzana.
- La producción de algodón de alta calidad, con la productividad más alta del país: 5.2 toneladas por hectárea.
- Parras de la Fuente, es la zona vitivinícola más antigua de América, ahí se producen vinos de mesa de la mejor calidad del país. Actualmente contamos con 500 hectáreas sembradas de vid.

- También, contamos con el aprovechamiento de productos forestales no maderables como el ixtle, la candelilla y orégano, productos que cuentan con reconocimiento internacional.
- Además, contamos con un programa continuo de asistencia técnica especializada, mediante el cual, mantenemos un contacto directo con los productores y realizamos una constante transferencia de tecnología y experiencias de los técnicos mejor calificados, destacando el impulso a los cultivos del algodón, nogal, melón, manzana y trigo, así como a las diferentes especies pecuarias. En ambos casos la atención incluye actividades fito-zoosanitarias, de desarrollo y comercialización.
- En el área pecuaria, estamos ubicados en la cuenca lechera más importante del norte país en la que se cuenta con 208,646 mil cabezas de ganado lechero que produce 3.5 millones de leche diaria.
- Exportamos un promedio de 80 mil cabezas de becerros identificados en los Estados Unidos de Norteamérica como ganado Tipo Coahuila.
- Contamos con la capacidad de engordar y procesar más de 150 mil cabezas de ganado bovino para la producción de cortes de carne con calidad de exportación.
- Producimos más de 9,800 toneladas de carne en canal y más de 57 millones de litros de leche de ganado caprino.

- Tenemos una industria avícola con gran potencial; producimos 57 mil toneladas de huevo plato, 84 mil toneladas de carne de ave y contamos con un inventario de 240 mil aves progenitoras, que representa el 50% del país y que producen el 70% de las reproductoras del país, que son el sustento de la producción de carne de pollo en México.





El objetivo principal del Gobierno de Coahuila para impulsar el desarrollo rural es elevar el volumen y la calidad de la producción, la productividad y el valor agregado de las actividades agropecuarias. A mediano y corto plazo nos vemos:

- Con una cobertura mayor de asistencia técnica,
- Consolidados en la posición que ocupamos con los productos de mayor producción a nivel nacional,
- Obteniendo mayores ingresos y beneficios derivados de la exportación de productos agropecuarios inocuos,
- Tecnificando la superficie de riego para aumentar la disponibilidad de agua y su aprovechamiento,
- Mejorando el aprovechamiento del agua de escurrimientos, con obras de captación, almacenamiento y distribución de este vital líquido.
- Impulsando la reconversión de cultivos con métodos alternativos de producción.
- Desarrollando obras estratégicas de infraestructura agropecuaria.
- Facilitando el acceso al financiamiento y canales de comercialización a los productores.
- Fortaleciendo los sistema producto y la organización de productores.





III. Visión y misión

Visión

Un sector agropecuario fortalecido, organizado y con alto desarrollo económico, que permita tener un campo sólido y sustentable con mejor calidad de vida para todos los Coahuilenses.

Misión

Atender a los productores del campo con mejor infraestructura, tecnología de punta, capacitación y asistencia técnica que mejore la calidad e inocuidad de la producción de alimentos e impulse las cadenas productivas para coadyuvar al crecimiento y desarrollo del sector rural de la entidad.



IV. Objetivo General

Elevar el volumen y la calidad de la producción, la productividad y el valor agregado de las actividades del sector rural mediante el otorgamiento de apoyos de infraestructura, equipamiento, mejoramiento genético, asistencia técnica y capacitación, sanidad e inocuidad y mejores prácticas territoriales que impulsen el desarrollo rural.







V. Objetivos estratégicos

1.1.- Mejorar las condiciones de vida y bienestar de los productores del sector rural.

Líneas de acción:

- Impulsar la creación de programas agropecuarios como una alternativa de diversificación económica y generación de empleo productivo en el estado.
- Fomentar la apertura de agronegocios vinculados con actividades no tradicionales como la agricultura orgánica, agroindustria alternativa y la agricultura de invernaderos.
- Promover un programa de contingencia para el campo que amortigüe las eventualidades naturales y económicas.
- Impulsar una mayor participación y corresponsabilidad de los gobiernos municipales en la búsqueda del desarrollo rural en coordinación con el estado y la federación.
- Coordinar las acciones para alcanzar un mayor desarrollo social que revierta las desigualdades y la marginación, así como generar más espacios para la igualdad de oportunidades.
- Promover que las comunidades rurales cuenten con los servicios públicos como agua potable, electrificación, drenaje y relleno sanitario.

1.2.- Mejorar el aprovechamiento y uso eficiente del agua.

Líneas de acción:

- Establecer programas de tecnificación de sistemas de riego, de incremento de la productividad y de equipamiento y rehabilitación de la infraestructura de riego.
- Poner en marcha un programa de obras hidráulicas orientado a hacer un uso más eficiente del agua, a fin de que se satisfagan adecuadamente las necesidades de la población y de las actividades agropecuarias.
- Rehabilitar presas, canales de riego y bordos, así como desazolves y equipamiento de pozos.
- Promover una cultura de uso racional del agua en los habitantes del Estado.
- Impulsar el “Programa de Uso Eficiente del Agua de Riego” orientado al cuidado del agua de pozos y el mejor aprovechamiento del agua rodada.
- Desarrollar programas para el establecimiento de nuevas unidades de pequeña irrigación.
- Construir infraestructura hidroagrícola para retener y cosechar agua.

1.3.- Realizar obras estratégicas para fortalecer la infraestructura agropecuaria.

Líneas de acción:

- Identificar proyectos estratégicos de infraestructura agropecuaria de impacto regional y estatal.
- Apoyar la tecnificación del campo facilitando la adquisición de maquinaria e implementos agrícolas modernos.

- Apoyar la creación de centrales de maquinaria agropecuaria para la preparación de tierras para siembra, cosecha de agua y manejo de agostaderos.
- Rehabilitar y apoyar la construcción de infraestructura para mejorar la explotación de la actividad ganadera y recuperación de agostaderos.
- Apoyar la construcción de almacenes, empaques, corrales de manejo y obras complementarias, indispensables para la actividad productiva.
- Impulsar el desarrollo de infraestructura para la agricultura protegida a través de agroparques y proyectos para productos de exportación.

1.4.- Establecer nuevos métodos de producción y organización para impulsar la reconversión productiva del campo.

Líneas de acción:

- Impulsar la Investigación agropecuaria para mejorar la calidad del ganado y sus productos.
- Apoyar al sector agropecuario comercial, particularmente para la producción de forrajes, la modernización de los sistemas de riego y el aprovechamiento de los productos excedentes.
- Impulsar el establecimiento de huertos familiares.
- Procurar la aplicación de tecnologías y conocimientos técnicos para fomentar el incremento de la producción y la productividad en la actividad agropecuaria.
- Promover y otorgar apoyos a la reconversión productiva, buscando contar con un patrón de cultivos diversificado, rentable y de acuerdo a la vocación de la tierra y la disponibilidad de agua que permita el aprovechamiento sustentable.

1.5.- Aumentar la productividad de las actividades agropecuarias y su acceso a los insumos y mercados.

Líneas de acción:

- Impulsar un programa de asistencia técnica integral para productores ganaderos y agrícolas.
- Identificar las necesidades de construcción y rehabilitación de caminos rurales para mejorar el acceso y la comunicación con los mercados.
- Establecer un programa para la contratación de prestadores de servicios externos que favorezca el desarrollo organizativo a través de una reglamentación en la operación de las organizaciones.
- Apoyar al sector social del campo para la adquisición de fertilizantes, semillas, biodigestores y otros insumos.
- Fortalecer la vinculación del sector agropecuario con instituciones educativas.
- Fortalecer los recursos de apoyo para la producción y comercialización de candelilla y lechuguilla.
- Dar mayor valor agregado a los productos del campo, impulsando las cadenas productivas e instalación de empresas que transformen los productos.

1.6.- Elevar los niveles fito-zoosanitarios en las actividades agropecuarias acorde a estándares internacionales.

Líneas de acción:

- Fortalecer las campañas sanitarias para ampliar el acceso a los mercados nacionales e internacionales.
- Fomentar y consolidar la prevención, control y en su caso erradicación de plagas y enfermedades agrícolas, pecuarias a fin de fortalecer la competitividad de los productos en mercados nacionales e internacionales.
- Fortalecer la vocación pecuaria de los municipios con el programa de mejoramiento genético.
- Impulsar la investigación pecuaria para mejorar la calidad del ganado y sus productos.
- Impulsar el programa de apoyo a productores caprinocultores.
- Impulsar un programa permanente para atenuar la sequía en el medio rural a través de la producción de suplemento alimenticio y forraje.

1.7.- Acceder al financiamiento para las actividades agropecuarias.

Líneas de acción:

- Diseñar mecanismos para el financiamiento del desarrollo agropecuario, buscando tasas de interés, trámites y garantías accesibles.
- Establecer fondos de garantía para pequeños productores del campo que les permitan acceder a créditos para proyectos productivos y programas de equipamiento y tecnificación.

- Crear y operar fideicomisos para garantizar líneas de crédito a los productores.
- Apoyar proyectos agropecuarios del medio rural por medio de fondos concursables.
- Apoyar con créditos productivos a los productores pesqueros.

1.8.- Fortalecer las cadenas productivas agroindustriales y sus organizaciones de productores.

Líneas de acción:

- Impulsar figuras asociativas para el desarrollo del sector agropecuario en la producción, equipamiento, investigación y comercialización de productos agrícolas, ganaderos, pesqueros y forestales.
- Favorecer una relación más directa entre los productores y los usuarios finales de sus productos.
- Fomentar la organización de productores, como eje principal del fomento productivo.
- Fortalecer y consolidar las cadenas productivas agroindustriales en un contexto de sustentabilidad de las actividades agropecuarias.
- Apoyar a organizaciones de pescadores para facilitarles el acceso a equipos de arte de pesca y la comercialización de sus productos.

1.9.- Generar, sistematizar y difundir información oportuna del sector rural para mejorar la toma de decisiones.

Líneas de acción:

- Proveer a los agentes del sector rural de información, que les permita tomar decisiones en sus procesos de producción.
- Hacer un diagnóstico de los principales sistemas - producto del estado, mediante la realización de estudios específicos con la finalidad de conocer sus fortalezas y debilidades y poder aplicar estrategias para hacerlos más rentables.
- Fortalecer un sistema de información agropecuaria y de acceso rápido a las consultas de los productores.



VI. Proyectos estratégicos

1. Programa Estatal de Comercialización Agropecuaria

Ofrecer servicios de asesoría sobre el funcionamiento de los mercados físicos, futuros y opciones en el sector agrícola y pecuario, así como los beneficios que ofrece la operación de las bolsas agropecuarias. Identificar, desarrollar y promover la oferta para el mercado nacional y exportable del estado, así como contribuir a la integración de la cadena proveedor-productor-comercialización con productos y servicios.

2. Programa Estatal de Financiamiento Rural

Consolidar las cadenas productivas y fortalecer la infraestructura del sector agropecuario y rural, ante las instituciones financieras para el otorgamiento de créditos, utilizando los esquemas de garantía líquida o fuente alterna de pago, a través de los fideicomisos que la Secretaría de Desarrollo Rural tiene constituidos. Estos apoyos estarán orientados a productores de bajos ingresos que no cuentan con las garantías suficientes y por consecuencia no son sujetos de crédito.





VII. Seguimiento y evaluación

Se dará seguimiento al programa mediante la evaluación de resultados de los programas y el Programa Anual de Evaluación con base en indicadores estratégicos y de gestión (Matriz de indicadores para resultados).

VIII. Indicadores y metas

Los indicadores están expresados conforme a las necesidades de las medidas específicas del progreso alcanzado en el cumplimiento de las metas y el logro de los objetivos. Asimismo corresponden a los estándares nacionales para el sector.

Indicadores	Meta	Método de Cálculo	Frecuencia
Porcentaje de unidades económicas rurales (UER) apoyadas con activos incrementados	10%	UER apoyadas / UER existentes	Anual
Incremento en el ingreso anual de las UER apoyadas	20%	Ingreso Anual de la UER apoyada / Ingreso año anterior de la UER sin apoyo	Anual
Tractores por cada mil Has.	13.3	Número de tractores apoyados por cada mil has.	Anual
Porcentaje de UER apoyadas con implementos agrícolas	20%	UER apoyadas con implementos / UER existentes	Anual
Porcentaje de UER apoyadas con sistemas de riego	17%	UER apoyadas con sistemas de riego / UER existentes	Anual
Incremento en la superficie de invernaderos en el estado al año	20%	Superficie de invernadero apoyada + superficie de invernadero existente	Anual
Incremento en el valor de la producción del sector agrícola	10%	Valor de la producción del año / valor de la producción del año anterior.	Anual
Relación de superficie sembrada y superficie apta para siembra.	42.4	Superficie sembrada / superficie apta para siembra	Anual
Productividad agrícola en miles de pesos por Ha.	25	Valor de la producción / Ha.	Anual

Indicadores	Meta	Método de Cálculo	Frecuencia
Participación del PIB del sector agropecuario en el Estado	2.8	Valor del sector agropecuario / valor total del sector económico	Anual
Participación del PIB del sector agropecuario del estado en el total nacional del sector.	2.6	Valor sector agropecuario estatal / valor del sector agropecuario nacional	Anual
Superficie sembrada con sistema de riego. Cultivo de la manzana (Has.)	4,000	Superficie de manzana con sistema de riego.	Anual
Rendimiento. Principales cultivos	25%	En cada cultivo: Producción obtenida / Has. sembradas	Anual
Producción, leche de cabra (lts diarios / cabeza)	2.3	Litros de leche obtenida / cabezas de cabra en producción	Anual
Producción. Caprino en pie (número de cabritos / hato de 100 cabezas)	45	Número de cabritos obtenidos / hato de 100 cabezas	Anual
Producción. Partición en ganado bovino de carne (porcentaje)	78	No. de vacas paridas / No. de vacas preñadas	Anual
Sanidad Animal. Prevalencia de tuberculosis en ganado bovino (porcentaje)	.25% ZONA "A" 2% ZONA "B"	No. casos de tuberculosis / hato ganadero bovino estatal	Anual
Porcentaje de ganado bovino exportado anualmente a los EUA en relación al año anterior	100%	Total de ganado bovino exportado a EUA en el año / ganado exportado el año anterior	Anual
Producción anual. Leche de ganado bovino (millones de litros)	1277	Producción leche anual / Producción leche año anterior	Anual
Producción anual. Leche de ganado caprino (Millones de litros)	59	Producción leche anual / Producción leche año anterior	Anual
Asistencia técnica agrícola. (Número de técnicos por cada 430 Has.)	100	No. de PSP x (cantidad de Has. Atendidas).	Anual
Porcentaje de contingencias sanitarias y de inocuidad atendidas oportunamente	100%	Contingencias atendidas / contingencias presentadas	Anual
Porcentaje de incremento del ingreso neto promedio de los productores rurales derivado de los apoyos otorgados	20%	Ingreso neto obtenido del productor con los apoyos / Ingreso neto obtenido del productos sin los apoyos.	Anual
Porcentaje de nueva superficie establecida bajo ambiente controlado con relación a la superficie bajo ambiente controlado del Estado.	20%	Superficie de invernadero establecida / Superficie de invernadero total en el estado.	Anual
Superficie de riego incorporada a riego tecnificado.	10%	Superficie de riego anual – superficie de riego existente el año anterior	Anual
Superficie modernizada en mecanización con relación a la superficie mecanizada del Estado.	10%	Superficie atendida con mecanización en el año / superficie mecanizada en el estado.	Anual



Indicadores	Meta	Método de Cálculo	Frecuencia
Incremento del acceso de los productores rurales a los servicios financieros inducidos por el programa.	5%	Productores con acceso a financiamiento en el año / productores con acceso a financiamiento año anterior.	Anual
Porcentaje de UER beneficiadas que aplican los conocimientos transmitidos por los servicios de asistencia técnica y capacitación.	100%	UER que aplican la asistencia técnica / UER beneficiadas con asistencia técnica	Anual
Incremento en la capacidad de almacenamiento de agua.	331,000 m3	Incremento en la capacidad de almacenamiento anual	Anual
Variación de Has. incorporadas al aprovechamiento sustentable del suelo y agua	1,280 Has.	Superficie incorporada al aprovechamiento en el año	Anual



www.coahuila.gob.mx

Año 2012